

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA AÑO 2015. ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA. SEGOVIA.**

**CRITERIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL TEMA**

**1. Estructura del tema.**

- A. Presenta un índice.
- B. Justifica la importancia del tema.
- C. Hace una introducción del mismo.
- D. Expone sus repercusiones en el currículum y en el sistema educativo.
- E. Elabora una conclusión acorde con el planteamiento del tema.

**2. Contenidos específicos.**

- A. Adapta los contenidos al tema.
- B. Secuencia de manera lógica y clara sus apartados.
- C. Argumenta los contenidos.
- D. Profundiza en los mismos.

**3. Expresión.**

- A. Muestra fluidez en la redacción.
- B. Hace un uso adecuado del lenguaje, con una correcta ortografía y una buena construcción sintáctica.
- C. Emplea de forma precisa el lenguaje técnico.

**4. Presentación.**

- A. Presenta el escrito con limpieza y claridad.
- B. Se invalidará el ejercicio escrito que posea nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, así como aquel que resulte ilegible.

**5. Bibliografía/Documentación.**

- A. Fundamenta los contenidos con autores o bibliografías.

## **CRITERIOS GENERALES PARA EL DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN.**

### 1. Estructura de la programación.

- A. Contextualiza y justifica dicha programación en el marco legal y en la realidad escolar.
- B. Se adapta al nivel y/o alumnado elegido.
- C. Hace mención a las Unidades Didácticas programadas.

### 2. Elementos de la programación.

- A. Desarrolla y adapta los elementos básicos del currículum: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- B. Hace referencia a las Competencias Básicas si la programación es de E.S.O.
- C. Realiza una buena secuenciación de contenidos.
- D. Desarrolla una metodología adecuada.
- E. Se contempla la lectura como parte integrante de la programación.
- F. Tiene en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo de los/las alumnos/as.

### 3. Expresión y exposición oral.

- A. Muestra seguridad y coherencia en la exposición.
- B. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo éste fluido, rico y variado.
- C. Capta la atención con un discurso ameno.

### 4. Bibliografía/Documentación.

- A. Toma como referencia la normativa vigente.
- B. Hace alusión a autores y bibliografía.

## **CRITERIOS GENERALES DE LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

### **1. Estructura de la Unidad Didáctica.**

- A. Contextualiza y justifica dicha Unidad en el marco legal y en la realidad escolar.
- B. Se adapta al nivel y/o alumnado elegido.
- C. Desarrolla y adapta los elementos básicos de la Unidad Didáctica.
- D. Tiene en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo de los/las alumnos/as.
- E. Incluye una autoevaluación de la práctica docente.

### **2. Elementos de la Unidad Didáctica.**

La Unidad Didáctica deberá incluir los siguientes elementos:

- Objetivos de aprendizaje.
- Contenidos.
- Actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Procedimientos y criterios de evaluación..

### **3. Expresión y exposición oral.**

- A. Muestra seguridad y coherencia en la exposición.
- B. Hace un uso correcto del lenguaje, siendo éste fluido, rico y variado.
- C. Capta la atención con un discurso ameno.
- D. Utiliza material auxiliar sin contenido curricular y recursos educativos (pizarra, ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas... en formato papel...; no se puede usar recursos didácticos electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica).

### **4. Bibliografía/Documentación.**

- A. Toma como referencia la normativa vigente.
- B. Hace alusión a autores y bibliografía.

## CRITERIOS DE PENALIZACIÓN EN LA CALIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. OPOSICIONES 2015.

Se podrá penalizar los defectos de forma requeridos de acuerdo al cuadro siguiente:

DEFECTOS EN LA P.D.
Tiene más de 30 u.d.
No figuran los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología o la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo
No tienen índice
No se numeran las U.D.
Folios escritos a 2 caras
No se elabora en DIN A4
No se respetan alguno de los márgenes
No se respeta el interlineado sencillo
No se respeta el tipo de letra Arial de 12 puntos
No se respeta al espaciado entre párrafos de 6 puntos
No tiene portada

En caso de que la programación ocupe más de 60 folios solo se tendrán en cuenta los 60 primeros.

En el caso de no entregar uno o los dos ejemplares de la programación, se realizará la admisión condicionada a que lo subsane como máximo en el siguiente llamamiento. Si no lo realizara, será excluido del proceso selectivo de forma definitiva.